

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 7

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones			Hora de Inicio 12:00 p.m.
Motivo y/o Evento:			Hora de Finalización 2:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura			Fecha: 5 de septiembre 2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Álvaro Martín Gutiérrez M.	Coordinador Unidad de Investigación	
	René López Camacho	Representante Ingeniería Forestal	
	Miguel Cepeda	Representante Ingeniería Topográfica	
	Maribel Pinilla	Representante Administración Ambiental	
	Jhon Alvarado	Representante Administración Deportiva	
	Jorge Alberto Valero	Representante Tecnología Saneamiento Ambiental	
	Fabiola Cárdenas	Representante Tecnología Gestión Ambiental	
	Wilmar Fernández	Representante Tecnología en Topografía	
Ángela Parrado Rosselli	Representante Posgrados		
Elaboró: Daissy Lozada		Visto Bueno del Acta: Álvaro Martín Gutiérrez M.	

OBJETIVO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del Acta Anterior

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4. Solicitudes

- 4.1. Solicitud cambio de líder del semillero de investigación Hitcha
- 4.2. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Arqueoastronomía
- 4.3. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Ruralidad Desarrollo y Municipio
- 4.4. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Modelación, Innovación y Desarrollo Forestal
- 4.5. Solicitud cambio líder del semillero de investigación En Vías
- 4.6. Solicitud cambio director grupo de investigación Topografía y Territorio

5. Acuerdo 038 Trabajos de Grado Meritorios y Laureados

Varios

DESARROLLO

1. Verificación de quórum aprobado
2. Lectura del Orden del Día Aprobada
3. Aprobación del Acta anterior Aprobada
4. Solicitudes

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez inició la reunión informando a los integrantes los temas a tratar en el Comité de la siguiente manera:

- 4.1. Solicitud cambio de líder del semillero de investigación Hitcha. El Comité de investigación aprobó el cambio de líder.
- 4.2. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Arqueoastronomía El Comité de investigación aprobó el cambio de líder.
- 4.3. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Ruralidad Desarrollo y Municipio. El Comité de investigación aprobó el cambio de líder.
- 4.4. Solicitud cambio líder del semillero de investigación Modelación, Innovación y Desarrollo Forestal. El Comité de investigación aprobó el cambio de líder.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.5. Solicitud cambio líder del semillero de investigación En Vías. El Comité de investigación aprobó el cambio de líder.

4.6. Solicitud cambio director grupo de investigación Topografía y Territorio. El Comité de investigación aprobó el cambio de director.

5. Acuerdo 038 Trabajos de Grado Meritorios y Laureados

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez lo que el Acuerdo 038 menciona con respecto a los trabajos de grado Meritorios y Laureados, menciona que los profesores Fabiola Cárdenas, Maribel Pinilla y Miguel Cepeda, entregaron un formato para empezar a trabajar en el formato de Trabajos Meritorios Laureados, la idea es complementar con los tres formatos que trajeron los profesor y consolidar uno sólo. (Se anexa Acuerdo 038. La parte en donde se encuentra los trabajos de grado Meritorios). Después de discutir el tema el Comité de Investigación se acordó lo siguiente:

El consejo de Facultad ratifica el concepto del profesor evaluador. NO hay exposición ante el Consejo, pero se puede plantear una jornada de socialización de trabajos nominados La evaluación del par debe estar justificada, en general y para cada ítem.

El proyecto curricular propone una terna de evaluadores y el consejo de facultad escoge uno Se da un concepto cuantitativo y una justificación.

El evaluador tiene un mes para emitir su concepto.

El formato es para laureado y meritorio y es el evaluador el que define si es laureado, meritorio, o ninguna de las anteriores.

Esto aplica solamente para trabajos que hayan obtenido una calificación de más de 4,5.

Se evalúa:

Calidad y correspondencia entre el título y el contenido

¿El problema de investigación está planteado con claridad?

¿Hay coherencia interna del trabajo, es decir objetivos, desarrollo, resultados y conclusiones están articulados?

¿Está soportado en bibliografía acorde, actualizada y relacionada con los resultados?

¿Identifica las brechas y vacío del conocimiento y aporta a su solución?

En la próxima sesión el profesor Alvaro presentará un borrador de formato de evaluación y se tocarán temas de procedimientos como tal.

Se da por terminada la reunión a las 2:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.